INVITACIÓN PÚBLICA No IPP N° 03 – 2026

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PROPUESTA ECONÓMICA.

OBJETO "Prestar el servicio de transporte de los residuos sólidos extraídos en las actividades desarrolladas por AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP hasta los sitios de disposición final"

En la Invitación pública a presentar propuestas N°02-2026 se presentaron

No.	PROPONENTE	HORA RECIBIDO
1	**CONSORCIO MOVILIZACION 03** INTEGRANTE: % PARTICIPACION ECOBRAS CIVILES SAS: 40% CONSICIVIL SAS.: 30% PARQUE DE MAQUINARIA SAS: 30%	29 DE ENERO DE 2026 2:56PM
2	**CONSORCIO TRANSPORTE BOGOTA 2026** **INTEGRANTE** / **% PARTICIPACION** VERDE DC S.A.: 50% MÁQUINAS AMARILLAS S.A.S.: 50%	29 DE ENERO DE 2026 4:46PM
3	**MEDA ING Y ASOCIADOS SAS**	29 DE ENERO DE 2026 4:45PM

propuestas dentro del plazo estipulado en el cronograma, según consta en acta de cierre de recepción de propuestas, sobre las cuales se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de la oferta económica, así:

No	REQUISITOS MINIMO PARA PARTICIPAR	Propuesta 1 CONSORCIO MOVILIZACION 03	Propuesta 2 TRANSPORTE BOGOTA 2026	Propuesta 3 MEDA ING Y ASOCIADOS SAS

1	Se verifica las condiciones de la Oferta Económica de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1.5 OFERTA ECONOMICA de la invitación. a. *"…El proponente deberá presentar la oferta económica de acuerdo con el Formato N° 05 de la presente invitación.* b. *Moneda: el ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos colombianos.* c. *Las ofertas económicas que superen el valor del presupuesto oficial serán excluidas del proceso de selección.* d. *El proponente no podrá superar los precios techo definidos por la Empresa y que se encuentran en el Formato N° 05.* e. *El proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto; en caso contrario, se le efectuará dicho ajuste.* f. *Para determinar el valor de la oferta, el proponente incluirá la totalidad de los costos e impuestos a que haya lugar y en los que deba incurrir para la ejecución del contrato.* g. *En caso de existir discrepancias entre lo expresado en letras y números prevalecerá lo expresado en letras.* h. *Para efectos de estructurar su oferta económica, el oferente deberá contemplar todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, de conformidad con la normatividad tributaria vigente. Los costos, errores y omisiones en estos serán de responsabilidad absoluta y exclusiva del proponente.* i. *A efecto de calificar LA PROPUESTA, es requisito que el PROPONENTE haya ofertado todos y cada uno de los ítems relacionados en el Formato Nº 5 correspondiente para la Oferta Económica.* j. *Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar sus precios, lo cual implica que deberá asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.* k. *Los estimativos técnicos que hagan los Proponentes para la presentación de sus ofertas deben tener en cuenta que la ejecución del Contrato se regirá íntegramente por lo previsto en los Documentos del Proceso y que en sus cálculos económicos deben incluir todos los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales y asumir los riesgos previstos en dichos documentos.* l. *Las cantidades estimadas son de referencia, las cuales pueden variar de acuerdo con las necesidades operativas de AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. por lo tanto no se aseguran cantidades mínimas ni costos fijos al contratista durante la ejecución del Contrato…"*	$ 130.921.463 No habilitado financieramente No habilitado Técnicamente	$ 141.583.573	**No cumple** **Modifica el formato propuesta económica** **En los 2 y 3 de la oferta económica modifico el volumen mínimo de los equipos (¨)**

	De acuerdo al Formato Nº 05, se verifica la propuesta económica teniendo en cuenta: "NOTA 4: A efectos de verificar el menor valor se tendrá en cuenta la sumatoria de los ítems de los valores unitarios ofertados. El valor total ofertado no podrá super el presupuesto oficial definido en esta invitación ni los precios techo…"			

(…)

(*) REQUERIMIENTO DEL FORMATO 5 OFERTA ECONOMICA

2	Volquetas 6X4 de tres ejes	a) Volumen de carga de mínimo 15 m3. b) Tracción mínima 6x4. c) Clase de combustible: Diésel. d) Sistema de auto carpado en el volcó. e) Modelo 2008 en adelante.	8 horas	0%		$ 1.229.319
			12 horas	0%		$ 1.612.824,50
3	Volquetas 4X2 de dos ejes	a) Volumen de carga de mínimo 7 m3. b) Tracción Mínimo 4x2. c) Clase de combustible: Diésel. d) Modelo 1970 repotenciadas o modelo 1980 en adelante.	Mes	0%		$ 23.049.206

OFERTA PRESENTADA POR MEDA ING Y ASOCIADOS SAS

2	Servicio de transporte con Volqueta 6X4 de tres ejes	a) Volumen de carga de mínimo 12 m3. b) Tracción mínima 6x4. c) Clase de combustible: Diésel. d) Sistema de auto carpado en el volcó. e) Modelo 2008 en adelante.	Día Horas día Ocho (8) horas		$1,200,000	$1,200,000
			Día Horas día Doce (12) horas		$1,450,000	$1,450,000
3	Servicio de transporte con Volqueta 4X2 de dos ejes	a) Volumen de carga de mínimo 5 m3. b) Tracción Mínimo 4x2. c) Clase de combustible: Diésel. d) Modelo 1970 repotenciadas o modelo 1980 en adelante.	Mes		$21,000,000	$21,000,000

En consecuencia, se encuentra incurso en las causales de exclusión de la oferta, definidas en los literales q y r del numeral 3.5. CAUSALES DE EXCLUSION DE LA OFERTA de la invitación que señala:

"…Cuando no se presente la propuesta económica en el formato establecido por la Empresa para tal fin, impidiendo la comparación objetiva de la misma. r. Cuando con la propuesta económica se modifiquen las condiciones de la entrega de los bienes y/o servicios requeridos por la Empresa o las condiciones de pago previstas para el proceso…"

CALIFICACION PROPUESTA ECONOMICA:

(…) 3.2.1 Calificación de la propuesta económica

Se concederá hasta 80 puntos a la oferta que ofrezca el menor valor de su propuesta económica. Para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente regla de tres así:

Puntaje = (MV*PM) / Xn

Donde:

Xn= Valor Ofertado por el oferente Evaluado

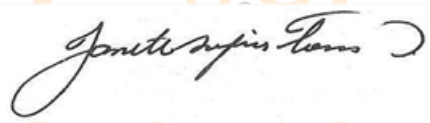
MV= Menor Valor

PM= Puntaje máximo

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	PUNTUACION
TRANSPORTE BOGOTA 2026	$ 141.583.573	80

Dada en Bogotá DC el 3 de febrero de 2026

Cordialmente,



JANETH SOFIA TORRES SANCHEZ
Jefe de Compras